CURADORA URBANA 3
ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
NIT: 51.630.853-4

Bogotá D.C., septiembre 08 de 2023

12 SEP 2023

Señor:
ANTEQUERA PINEDA JUAN CARLOS
jantequera@infodoc.com.co
Ciudad

Curaduría Urbana No. 3 Bogotá D.C / SALIDA
Fecha: 2023-09-12 11:21:46
Salida V.U.R No: 32307561
No. Folios: 1
Tipo de radicacion: Expediente
Tipo de documento: Conceptos
No. de expediente: 2330902

Referencia: CONCEPTO DE NORMA Nº 23-3-0902

Juan Carlos A.
C.C. 79.516.286

Cordial saludo

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que su solicitud debe completarse en el siguiente aspecto:

En virtud que dentro del trámite se solicita concepto de norma, se hace preciso que aporte, **Resolución De Urbanismo, Plano Urbanístico, Licencias de construcción, uso que actualmente se está desarrollando en el predio, en caso que la actividad que desarrolla el predio corresponda a un plantel educativo, se requiere conocer tipo de vía por donde se genera el acceso al predio, número de estudiantes y área del lote y Certificado Catastral**. para realizar un pronunciamiento a fondo de la consulta.

Por lo tanto, le comunicamos que dispone del término de un (1) mes para dar respuesta al presente requerimiento. Este plazo podrá ser ampliado a solicitud de parte, hasta por un término igual, durante este plazo se suspenderá el término para decidir la solicitud. De lo contrario, se decretará el desistimiento y archivo de la solicitud de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA 3
ELABORO: ARQ. EDISON MORA MORENO